

Señor

Manuel Favian Campozano C.

Gerente de la Compañía TRANSVICPORT S. A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de Abril del 2015, entre los cónyuges CEDENTES el Señor **JOSE LUIS URGILÉS NOVILLO** y la Señora **GABRIELA PATRICIA TACURI PAUCAR**, accionistas de la compañía TRANSVICPORT S. A., quienes tienen a su haber 1 acción por el valor de 50 dólares cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor **HUMBERTO MAURICIO ENCALADA ESPINOZA**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes en su calidad conceden a favor del señor **HUMBERTO MAURICIO ENCALADA ESPINOZA**, 1 Acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

CEDENTES



JOSE LUIS URGILÉS NOVILLO
C. I. 0107039810



GABRIELA PATRICIA TACURI PAUCAR
C. I. 0105205694

CESIONARIO



HUMBERTO MAURICIO ENCALADA ESPINOZA

C. I. 0103640314